



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 12:00 horas del día veintidós de octubre de 2014, se reunieron los CC. Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité de Información; y el C. Gerardo Alcantara Espinoza, Responsable del Módulo de Acceso, todos de la Secretaría de Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014.
4. Informe de actividades.
 - a) Solicitudes de información.
 - Solicitudes pendientes de respuesta del periodo anterior, y que han sido atendidas dentro del periodo que se informa.
 - Resumen de las Solicitudes de Información que ingresaron dentro del periodo del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014.
 - Resueltas.
 - Pendientes de respuesta.
 - b) Solicitudes Verbales.
 - c) Recursos de Revisión.
 - Resumen de los Recursos de Revisión.
 - Recursos de Revisión resueltos (derivados de la Tercera Sesión Ordinaria 2014).
 - Recursos de Revisión, interpuestos en el periodo del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014, y estado que guarda.
 - Recursos de Revisión pendientes de resolverse del periodo del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014.
 - Resoluciones con Sobreseimiento.
 - Recurso de Revisión Desechado por Extemporáneo.
 - Resolución del INFOEM cumplida.
 - Resolución emitida por el INFOEM cumplida, que al cierre de la Tercera Sesión Ordinaria 2014, quedó pendiente de cumplimiento.
 - d) Sesiones Extraordinarias, realizadas dentro del periodo del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014.
 - e) Portal de Transparencia IPOMEX.
 - f) Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2014).
- g) Informe de bases de datos personales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

- h) Comité del Sistema de Gestión de Calidad (Certificación ISO 9001:2008).
- Capacitación en materia de Protección Civil.
 - i) Actividades realizadas en conjunto con los Organismos Auxiliares.
- 5. Seguimiento de Acuerdos.
- 6. Catálogo de Información Reservada.
- 7. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información, para el año 2015.
- 8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Información, los C.C. Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; y el C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité de Información, todos de la Secretaría de Educación, se declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A solicitud del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; dio lectura al mismo, y se acordó lo siguiente:

CI.04.I/14 Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2014.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; continuar con el siguiente punto del orden del día, quien solicitó autorizar la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014, en atención a que dicha acta fue enviada con antelación para su firma (ANEXO 1), acordándose de este punto lo siguiente:

Se aprueba por el Pleno del Comité de Información, obviar la Lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2014, de este cuerpo colegiado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

4.- INFORME DE ACTIVIDADES:

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; el informe respecto de las acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información, por parte de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014, quien manifestó lo siguiente:

a) Solicitudes de información:

Del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014, se recibieron un total de 90 solicitudes a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 84 fueron de Información Pública, 05 de Acceso a Datos Personales, 01 de Rectificación de Datos; y en esta ocasión no se presentaron solicitudes a los rubros, Cancelación u Oposición. Las peticiones fueron atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la Ley de la materia, asimismo se resolvieron las 18 solicitudes que quedaron pendientes de respuesta, en el periodo anterior, (01 de abril al 30 de junio de 2014), y al corte de este informe quedaron 21 solicitudes pendientes de emitir respuesta únicamente del periodo que se informa.

-SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA DEL PERIODO ANTERIOR, Y QUE HAN SIDO ATENDIDAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE INFORMA. (ANEXO 2)

NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
00111/SE/IP/2014	10/07/2014
00117/SE/IP/2014	04/07/2014
00118/SE/IP/2014	04/07/2014
00011/SE/AD/2014	09/07/2014
00123/SE/IP/2014	01/07/2014
00130/SE/IP/2014	07/07/2014
00131/SE/IP/2014	16/07/2014
00133/SE/IP/2014	08/07/2014
00135/SE/IP/2014	09/07/2014
00136/SE/IP/2014	08/07/2014
00012/SE/AD/2014	07/08/2014
00137/SE/IP/2014	07/08/2014
00013/SE/AD/2014	07/08/2014
00138/SE/IP/2014	07/08/2014
00139/SE/IP/2014	14/07/2014
00140/SE/IP/2014	12/08/2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

00141/SE/IP/2014	12/08/2014
00142/SE/IP/2014	18/07/2014

-RESUMEN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON DENTRO DEL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (ANEXO 3)

RUBRO	CANTIDAD
Solicitudes de Información (SAIMEX) que ingresaron en el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2014	90
Información Pública	84
Acceso a Datos Personales	05
Rectificación de Datos	01
Cancelación de Datos	0
Oposición de Datos	0
Resueltas en el periodo que se informa	69
Pendientes de Respuesta	21
Solicitudes resueltas dentro del presente periodo y que quedaron pendientes de respuesta del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2014.	18
Solicitudes Verbales	0

-SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 RESUELTAS. (ANEXO 4)

00143/SE/IP/2014	05/08/2014
00014/SE/AD/2014	14/08/2014
00144/SE/IP/2014	14/08/2014
00145/SE/IP/2014	11/07/2014
00001/SE/RD/2014	25/08/2014
00146/SE/IP/2014	04/08/2014
00147/SE/IP/2014	04/08/2014
00148/SE/IP/2014	08/07/2014
00149/SE/IP/2014	15/07/2014
00150/SE/IP/2014	15/07/2014
00151/SE/IP/2014	08/08/2014
00152/SE/IP/2014	14/08/2014
00153/SE/IP/2014	14/08/2014
00154/SE/IP/2014	12/08/2014
00155/SE/IP/2014	26/08/2014
00156/SE/IP/2014	26/08/2014
00157/SE/IP/2014	15/08/2014
00158/SE/IP/2014	18/08/2014
00159/SE/IP/2014	18/07/2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

00160/SE/IP/2014	12/08/2014
00161/SE/IP/2014	15/08/2014
00162/SE/IP/2014	12/08/2014
00163/SE/IP/2014	15/08/2014
00164/SE/IP/2014	18/08/2014
00165/SE/IP/2014	01/09/2014
00166/SE/IP/2014	21/08/2014
00167/SE/IP/2014	28/08/2014
00168/SE/IP/2014	28/08/2014
00169/SE/IP/2014	25/08/2014
00170/SE/IP/2014	25/08/2014
00171/SE/IP/2014	03/09/2014
00172/SE/IP/2014	21/08/2014
00173/SE/IP/2014	05/08/2014
00174/SE/IP/2014	08/08/2014
00175/SE/IP/2014	12/08/2014
00176/SE/IP/2014	18/08/2014
00177/SE/IP/2014	28/08/2014
00178/SE/IP/2014	25/08/2014
00179/SE/IP/2014	09/09/2014
00180/SE/IP/2014	12/09/2014
00181/SE/IP/2014	15/08/2014
00182/SE/IP/2014	29/08/2014
00183/SE/IP/2014	26/08/2014
00184/SE/IP/2014	08/09/2014
00185/SE/IP/2014	08/09/2014
00186/SE/IP/2014	08/09/2014
00187/SE/IP/2014	09/09/2014
00188/SE/IP/2014	19/09/2014
00189/SE/IP/2014	09/09/2014
00190/SE/IP/2014	02/09/2014
00191/SE/IP/2014	02/09/2014
00192/SE/IP/2014	11/09/2014
00193/SE/IP/2014	11/09/2014
00194/SE/IP/2014	09/09/2014
00195/SE/IP/2014	25/09/2014
00196/SE/IP/2014	17/09/2014
00197/SE/IP/2014	19/09/2014
00198/SE/IP/2014	12/09/2014
00199/SE/IP/2014	24/09/2014
00200/SE/IP/2014	22/09/2014
00201/SE/IP/2014	25/09/2014
00202/SE/IP/2014	04/09/2014
00203/SE/IP/2014	05/09/2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

00205/SE/IP/2014	29/09/2014
00207/SE/IP/2014	30/09/2014
00208/SE/IP/2014	23/09/2014
00216/SE/IP/2014	22/09/2014
00217/SE/IP/2014	18/09/2014
00218/SE/IP/2014	18/09/2014

-SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PENDIENTES DE RESPUESTA. (ANEXO 5)

00202/SE/IP/2014	
00015/SE/AD/2014	
00206/SE/IP/2014	
00016/SE/AD/2014	
00209/SE/IP/2014	
00017/SE/AD/2014	
00210/SE/IP/2014	
00211/SE/IP/2014	
00212/SE/IP/2014	
00213/SE/IP/2014	
00214/SE/IP/2014	
00215/SE/IP/2014	
00219/SE/IP/2014	
00220/SE/IP/2014	
00221/SE/IP/2014	
00222/SE/IP/2014	
00223/SE/IP/2014	
00224/SE/IP/2014	
00225/SE/IP/2014	
00018/SE/AD/2014	Requerimiento aclaración de la solicitud
00226/SE/IP/2014	Requerimiento aclaración de la solicitud

b) Solicitudes Verbales:

Por lo que hace a las solicitudes verbales, del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014, no se recibió ninguna.

c) Recursos de Revisión:

El L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, informa que en lo que corresponde a Recursos de Revisión, del periodo del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014, **ingresaron 08**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



recursos de revisión, de los cuales ninguno fue resuelto dentro de dicho periodo, asimismo no quedó pendiente de resolverse recurso de revisión alguno del periodo anterior. (ANEXO 6)

RESUMEN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN

RUBRO	CANTIDAD
Recursos de Revisión Resueltos (Derivados de la Tercera Sesión Ordinaria 2014)	6
Recursos de Revisión Pendientes de resolverse (Derivados de la Tercera Sesión Ordinaria 2014)	0
Resoluciones (sobreseimiento)	4
Desechamiento por Extemporáneo	1
Resoluciones en proceso de cumplimiento de las resoluciones del INFOEM	1
Recursos de Revisión Interpuestos en el periodo (01 de julio al 30 de Septiembre de 2014)	8
Recursos de Revisión Pendientes de resolverse del periodo del (01 de julio al 30 de Septiembre de 2014)	8
TOTAL	8

• **RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS (DERIVADOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014) (ANEXO 7)**

00840/INFOEM/IP/RR/2014	Se sobresee
00972/INFOEM/IP/RR/2014	Es procedente, para efectos
01084/INFOEM/IP/RR/2014	Se sobresee
01115/INFOEM/IP/RR/2014	Se desecha
01144/INFOEM/IP/RR/2014	Se sobresee
01148/INFOEM/IP/RR/2014	Se sobresee

• **RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN EL PERIODO (01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y ESTADO QUE GUARDA) (ANEXO 8)**

RECURSO	SOLICITUD	ESTADO QUE GUARDA
01359/INFOEM/IP/RR/2014	00131/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 18/07/2014
01436/INFOEM/IP/RR/2014	00143/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 13/08/2014
0001452/INFOEM/IP/RR/2014	00147/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 15/08/2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

01602/INFOEM/IP/RR/2014	00170/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 08/09/2014
01627/INFOEM/IP/RR/2014	00204/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 12/09/2014
01702/INFOEM/IP/RR/2014	00186/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 23/09/2014
01752/INFOEM/IP/RR/2014	00200/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 26/09/2014
01761/INFOEM/IP/RR/2014	00216/SE/IP/2014	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 29/09/2014

- **RECURSOS DE REVISIÓN PENDIENTES DE RESOLVERSE DEL PERIODO DEL (01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014) (ANEXO 9)**

01359/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01436/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01452/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01602/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01627/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01702/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01752/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución
01761/INFOEM/IP/RR/2014	Pendiente de Resolución

- **RESOLUCIONES CON SOBRESEIMIENTO (ANEXO 10)**

RECURSO	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
00840/INFOEM/IP/RR/2014 Solicitud 00065/SE/IP/2014	11/07/2014	PRIMERO. Se SOBRESEE el presente recurso de revisión, por los motivos y fundamentos señalados en el considerando Tercero de esta resolución. SEGUNDO. REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado. TERCERO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO de la





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

		C. Belinda Gil Leyva García, la presente resolución, el Informe de Justificación y los anexos del correo electrónico de fecha quince de mayo de dos mil catorce; así como, que en caso de que ésta le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. CUMPLIDO
01084/INFOEM/IP/RR/2014 Solicitud 00109/SE/IP/2014	15/08/2014	PRIMERO. Se sobresee el Recurso de Revisión interpuesto por el RECURRENTE, por los motivos y fundamentos señalados en el considerando SEXTO de la presente resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 75 Bis A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. CUMPLIDO
01148/INFOEM/IP/RR/2014 00098/SE/IP/2014	18/08/2014	PRIMERO. Se SOBRESEE el presente recurso de revisión, en términos de los considerandos TERCERO y CUARTO de esta resolución. SEGUNDO. NOTIFÍQUESE al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado. CUMPLIDO
01144/INFOEM/IP/RR/2014 0096/SE/IP/2014	05/09/2014	PRIMERO.- Se sobresee el Recurso de Revisión interpuesto por el Recurrente, por los motivos y fundamentos señalados en el considerando SEXTO y SÉPTIMO de la presente resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 75 BIS A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

		del Estado de México y Municipios. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento al Recurrente vía SAIMEX a través de esta Resolución, que vía informe de justificación se entrega de la información de manera legible, sic. CUMPLIDO
--	--	---

• **DESECHAMIENTO POR EXTEMPORÁNEO (ANEXO 11)**

RECURSO	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
01115/INFOEM/IP/RR/2014 00302/SE/IP/2013	18/08/2014	PRIMERO. SE DESECHA por extemporáneo el recurso número 01115/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto por el C. Avimael Vázquez Ceballos, de conformidad con el Considerando SEGUNDO de ésta Resolución. SEGUNDO. Quedan a salvo los derechos del C. Avimael Vázquez Ceballos, para que formule nuevamente solicitud de acceso a la información. TERCERO. REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado. CUARTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO del C. Avimael Vázquez Ceballos, la presente resolución, así como que en caso de considerar que ésta le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. CUMPLIDO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

• RESOLUCIÓN DEL INFOEM CUMPLIDA (ANEXO 12)

RECURSO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACION Y LA FORMA Y TERMINOS DE CUMPLIMIENTO.
O0972/INFOEM/IP/RR/2014 00070/SE/IP/2014	PRIMERO. Es procedente el recurso de revisión y fundado el motivo de inconformidad hecho valer por EL RECURRENTE, en términos del Considerando Sexto de esta resolución. SEGUNDO. Se modifica la respuesta impugnada para el efecto de ordenar a EL SUJETO OBLIGADO a atender la solicitud de información pública registrada con el folio 00070/SE/IP/2014, esto es a entregar vía el SAIMEX a LA RECURRENTE, en versión pública: “1. El currículum o bien la solicitud de empleo de Javier Enríquez García, Gerardo Sánchez y Sánchez, José Eugenio Martínez Gutiérrez, Bernardo Olvera Enciso, Isaías Aguilar Hernández, Gabriela Tinajero Zenil, Hilaria Rosa Velasco de la Cruz, Ronny Ernesto Vargas Pérez, Edgar Martínez Novoa, Luis Felipe Cervantes Quintana, Luis Ignacio Sierra Villa y Verónica Olascoaga Rodríguez. 2. Informar a LA RECURRENTE si los CC. Agustín Gasca Pliego, Ana Laura Mondragón Tienda, Francisco Lazo Díaz, Tomas Javier Hinojosa Hernández, Patricia Ramírez Estrada, Javier Balderas Hinojosa, Miguel Ángel Torres Martínez, Simón Ordoñez	En cumplimiento a la resolución emitida por el INFOEM, se notificó a la peticionaria el día 02 de Septiembre de 2014, el oficio No.205322/1085/2014 de fecha 01 de septiembre del 2014 signado por el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como también oficio No 205322/520/2014 de fecha 26 de mayo del 2014 enviado vía correo electrónico oficial al Comisionado Ponente del INFOEM de fecha nueve de junio del mismo año. CUMPLIDO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

de la Cruz, Humberto Romualdo Rojas Muñoz, Felipe Martínez Flores, Ezequiel Ríos Sánchez, José Luis Pérez Tovar, Alfonso Espinoza de los Monteros Fuentes, Martha Verónica Aguirre Aguilar, Salvador Cejudo Lechuga y Félix Zapata Vázquez, prestan algún empleo, cargo o comisión para la Secretaría de Educación; para el caso de que así sea entregue en versión pública, ya sea su currículo o bien su solicitud de empleo; en su defecto informe a la RECURRENTE que no tienen el carácter de servidores públicos para la referida Secretaría.

3. Entregar a LA RECURRENTE el acuerdo de clasificación que emita su Comité de Información.

TERCERO. REMÍTASE al Titular de la Unidad de Información de EL SUJETO OBLIGADO, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y numeral SETENTA, de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, Así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles.

CUARTO. NOTIFÍQUESE A LA RECURRENTE y hágase de su conocimiento que en caso de





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

	considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. QUINTO. Al notificar esta resolución a LA RECURRENTE adjúntese los archivos enviados por EL SUJETO OBLIGADO en el archivo anexo al mensaje electrónico enviado al correo oficial de la Comisionada Ponente, el nueve de junio de dos mil catorce.”	
--	---	--

En la Tercera Sesión Ordinaria, se informó que en relación al cumplimiento de la resolución emitida en el Recurso de Revisión número 00586/INFOEM/IP/RR/2014, correspondiente a la solicitud de información 00050/SE/IP/2014, se formuló requerimiento al Servidor Público Habilitado, para que remitiera la información, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la citada decisión; en tal sentido se precisa lo siguiente:

RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INFOEM CUMPLIDA, QUE AL CIERRE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014, QUEDÓ PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO, (ANEXO 13)

RECURSO DE REVISIÓN	SOLICITUD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
00586/INFOEM/IP/RR/2014	00050/SE/IP/2014	PRIMERO: Es procedente el recurso de revisión y fundado el motivo de inconformidad hecho valer por el recurrente (sic.) SEGUNDO: Se revoca la respuesta impugnada para el efecto de ordenar al Sujeto Obligado a entregar al Recurrente a través de CD-ROM (con costo) la información pública solicitada a través de solicitud de información pública registrada con el folio 00050/SE/IP/2014., relativa a la: (...) TERCERO: Remítase al Titular de la Unidad de Información del





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engranDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

		SUJETO OBLIGADO, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral SETENTA de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles. La notificación se realizó el día 18 de junio de 2014. En fecha 20 de junio de 2014, se formuló requerimiento al Servidor Público Habilitado para que remita la información, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la resolución emitida por el INFOEM. Con fecha 8 de Julio de 2014, se notifico al peticionario el oficio 0531A000/0431/UI/2014 por el que el Responsable de la Unidad de Información da cumplimiento a la resolución dictada por el INFOEM. CUMPLIDA
--	--	---

d) SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (ANEXO 14)

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de	El 09 de julio del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décimo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

CI.EX.12.02/14 Solicitud 00011/SE/AD/2014	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: Calificaciones obtenidas por la Profesora María Adriana González Carbajal que aparece en el certificado de la Licenciatura en Educación Primaria, toda vez que se trata de datos personales, que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del documento enviado, denominado: “copia cotejada del Certificado de la Licenciatura en Educación Primaria de la Profesora María Adriana González Carbajal”, en la cual se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha 4 de julio de 2014. CUMPLIDA
CI.EX.13.02/14 Solicitud 00014/SE/AD/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; y el Numeral Trigésimo	El día 14 de agosto de 2014, se notificó al peticionario la Resolución emitida en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de fecha 12 de agosto de 2014. CUMPLIDA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada con la clave CURP, el Número de Cuenta Bancaria, la clave de ISSEMyM, la clave de Servidor Público, el RFC y las deducciones no establecidas por la Ley, ya que representan información confidencial que al divulgarla afectaría la privacidad del titular de los datos por tratarse de información relacionada con su vida personal y privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que, de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del documento enviado denominado "comprobante de Percepciones y Deducciones" de las CC: LIC. TAPIA CORIA LILIANA, LIC. SERRANO ROGEL HILDA JESSICA, LIC. SALAZAR MASTACHE IRMA ISABEL, LIC. CERVANTES HERNÁNDEZ FATIMA DINORA y la LIC. OZUNA RIVERO ADRIANA ELIZABETH, en los cuales se protejan los Datos Personales y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia,





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.14.02/14. Solicitud 00147/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 20 fracciones II, VI y VII y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información reservada por tres años la relativa a: expediente de avances y resultados del procedimiento de oficialización del Módulo de la Escuela Preparatoria Oficial número 179 CCT15EBH0352R denominada "Benito Juárez García" en el Poblado La Comunidad, Municipio de Jilotepec, Estado de México, toda vez que se encuentra dentro de un proceso deliberativo que aún no concluye y el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para que este a su vez lo notifique al peticionario.	Se informa que a la fecha de la presente sesión ordinaria, aún no se ha notificado al peticionario lo resuelto en la solicitud 00147/SE/IP/2014, en virtud de existir una determinación de reserva de la información por tres años, aunado a la interposición de un Recurso de Revisión, ante el INFOEM, derivado de la misma solicitud. EN PROCESO
CI.EX.15.02/14. Solicitud 00156/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de	El día 26 de agosto de 2014, se notificó al peticionario la Resolución emitida en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

México y Municipios; 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; y el Numeral Trigésimo de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada con las Clave de Servidor Público y el RFC contenidas en la copia simple de oficio no. 20510000-7745/2013, signado por el Profesor. Luis Ángel Jiménez Huerta, mediante el cual se otorga licencia sin goce de sueldo a la Profesora. María del Rocío Fernández Herrera, por el periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014, así como también las contenidas en la copia simple de la Transacción del Consulta de Licencia (CONLIC) del Sistema Integral de Información de Personal, Subsistema de Nómina, ya que representan información confidencial que al divulgarla afectaría la privacidad del titular de los datos por tratarse de información relacionada con su vida personal y privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que, de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una

fecha 26 de agosto de 2014.
CUMPLIDA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	versión pública del oficio no. 20510000-7745/2013, signado por el Profesor. Luis Ángel Jiménez Huerta, mediante el cual se otorga licencia sin goce de sueldo a la Profesora. María del Rocío Fernández Herrera, por el periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014, así como también las contenidas en el documento denominado Transacción del Consulta de Licencia (CONLIC) del Sistema Integral de Información de Personal, Subsistema de Nómina, en los cuales se protejan los Datos Personales, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.16.02/14. Solicitud 00188/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; y el Numeral Trigésimo de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada a: de la Relación de Escuelas Incorporadas 2013, al Programa Escuela Segura, Adscritas a la Subdirección Regional de Educación Básica Metepec, el Registro Federal de	El día 19 de septiembre de 2014, se notificó al peticionario la Resolución emitida en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de fecha 18 de septiembre de 2014. CUMPLIDA



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

	Contribuyente, fecha de nacimiento, CURP y Clave de ISSEMYM, de los Directores de las Escuelas de la Subdirección Regional de Educación Básica Metepec; de las Actas del Comité Escuela Segura 2013-2014, de Escuelas Públicas como Privadas, pertenecientes a la zona escolar J079, el domicilio particular, Código Postal, Número Telefónico particular, correo electrónico, de los integrantes del Comité “Mi Escuela Segura”, de las escuelas adscritas a la zona escolar J079; de la Cédula de identificación del Comité Mi Escuela Segura, Ciclo Escolar 2013-2014; del “Colegio Vostok” el domicilio particular, código postal, número telefónico particular, correo electrónico, de los integrantes del Comité “Mi Escuela Segura”, en los cuales se protejan los Datos Personales, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
--	--	--

e) Portal de Transparencia IPOMEX:

La Unidad de Información de la Secretaría de Educación, a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), realizó 55 actualizaciones con 277 registros.

No se omite mencionar que actualmente esta Secretaría cuenta con una actualización adecuada de dicho portal, esto derivado de la revisión hecha por la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación. (ANEXO 15)

f) Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (IASyAI 2014):

Con fecha diecisiete de julio de dos mil catorce, se envió a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, en original el Informe de los Avances del Segundo Trimestre del Programa para facilitar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

la Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2014), con fundamento en el artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (ANEXO 16)

g) Informe de bases de datos personales:

En fechas 09 y 18 de septiembre de 2014, se dieron de alta en el portal de IPOMEX, **dos cédulas de Base de Datos Personales**, que corresponden al Módulo de Acceso y de la Unidad de Planeación Evaluación y Control Escolar, por lo que hasta el momento se registran 32 Cédulas de Base de Datos Personales, de conformidad con los artículos 49, 50 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. (ANEXO 17)

h) Comité del Sistema de Gestión de la Calidad (Certificación ISO 9001:2008)

El día 09 de julio de 2014, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Calidad**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se anexa copia del acta. (ANEXO 18)

-Capacitación en Materia de Protección Civil.

Los días 18 al 22 de Agosto y del 8 al 12 de septiembre de 2014, la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, impartió los Cursos de Primeros Auxilios Básicos 1 y 2, dirigido a Servidores Públicos del Módulo de Acceso de la Unidad de Información, y se hizo extensiva la invitación a la Dirección de Programación y Evaluación, Dirección de Información y Planeación, Dirección de Carrera Magisterial, Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Coordinación Jurídico y de Legislación, y Coordinación del Voluntariado, de la Secretaría de Educación, para que de considerarlo oportuno, dos o tres compañeros adscritos a sus respectivas áreas, pudieran asistir a los Cursos citados; de los cuales se acompaña copia de las constancias que les fueron entregadas. (ANEXO 19)

i) Actividades realizadas en conjunto con los Organismos Auxiliares.

Por lo que corresponde al periodo que se informa del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2014, no se realizó ninguna actividad con Organismos Auxiliares.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. (ANEXO 20)

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
	El pleno del Comité de Información se da por enterado del avance que presentan los acuerdos CI.EX.11.02/08 y CI.EX.3.02/09, al	Con base en la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CI.03.05/12

día de la fecha e instruye a la Unidad de Información, solicitar por escrito al INFOEM, que comunique el estado que guarda el asunto en comento e informar a este Comité el estatus de dichos acuerdos en la próxima Sesión Ordinaria. Asimismo al darse por enterado el Comité de Información de lo anteriormente expuesto, da por concluido el acuerdo CI.02.05/12, emitido por este Comité de Información. Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo citado, el Responsable del Módulo de Acceso consulto con el Instituto de Transparencia y con el Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación, el estatus de la reserva de los acuerdos que nos ocupan, relacionados con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, la causa penal 243/2008 y el Amparo Indirecto 81/2009, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, quien argumentó que la ampliación de reserva es por dos años, la que vence el doce de diciembre de dos mil catorce.

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2012 y notificada a la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el 11 de diciembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, "con fundamento en el numeral veintitrés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se autoriza por única vez ampliar el tiempo de reserva de los documentos requeridos por el particular Adrián Salgado Alfaro en la solicitud 00007/SE/IP/A/2009, vinculado con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, hasta en tanto cause estado la resolución en la causa penal 243/2008, relacionado con el amparo indirecto 81/2009 del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo y de juicios civiles federales en el Estado de México, o una vez que transcurra el plazo de dos años, a partir del día siguiente al que se notifique el presente fallo".
(vence el plazo de Reserva el 12 de diciembre de 2014)
EN PROCESO.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

CI.03.III/14	En la Tercera Sesión Ordinaria el Comité de Información acordó lo siguiente: CI.03.III/14. El pleno del Comité de Información se da por enterado de lo argumentado por el Responsable del Módulo de Acceso, sin embargo se instruye nuevamente a la Unidad de Información, solicitar por escrito al INFOEM, y al Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación que comunique el estado que guarda el asunto en comento e informar a este Comité el estatus de dichos acuerdos de reserva relacionados con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, la causa penal 243/2008 y el Amparo Indirecto 81/2009, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en la próxima Sesión Ordinaria. En cumplimiento al acuerdo citado, el Lic. Edgar Martínez Novoa, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, solicitó mediante atento oficio número 20531A000/519/2014, de fecha 14 de agosto de 2014, al Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación, informe respecto del estado que guardan los expedientes TOL/DR/II/1116/2008, la causa penal 243/2008 y el Amparo Indirecto 81/2009, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México.	Con fecha 15 de Agosto de 2014, la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación, recibió el Oficio 20531A000/519/2014, de fecha 14 de agosto del mismo año. PROCESO
---------------------	--	--

De este punto se acordó lo siguiente:

CI.04.III/14 El Pleno del Comité de Información se da por enterado del seguimiento de los acuerdos.

6. CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA. (ANEXO 21)

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, continuar con

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

el siguiente punto del orden del día, quien informó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su Sesión del Pleno del día 13 de noviembre de 2012, resolvió ampliar el plazo de reserva de los tres expedientes que se tenían como tal, notificándolo por escrito el 11 de diciembre del año 2012; determinación que se encuentra debidamente publicada en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, (IPOMEX).

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
Juicio Laboral 550/2008	Con base en la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, "con fundamento en el numeral veintitrés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se autoriza por única vez ampliar el tiempo de reserva de la información vinculada con el juicio laboral 550/2008, del índice del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, promovido por Luis Zamora Calzada, en contra de la Secretaría de Educación, hasta en tanto cause ejecutoria, o una vez que transcurra el plazo de dos años, a partir del día siguiente al en que se notifique el presente fallo.	Notificación a la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el 11 de diciembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, Vence plazo de la Reserva de Información el día 12 de diciembre del año 2014. EN PROCESO.
Estados Financieros de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3		- Tipo de causal de reserva: Art. 20 fracciones III y VI - Plazo y/o Motivo de la reserva: nueve años. Fecha de emisión de la reserva: 27/02/2012 Reservada: Total Asunto temático: Estados Financieros -Nombre del expediente o documento reservado: Estados de cuenta de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3 EN PROCESO.
CI.EX.04.02/14 SOLICITUD 0045/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;	El 09 de abril del año 2014, se notificó al petionario la resolución emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

4 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: Calificaciones finales con número y letra asentadas en el Certificado de la carrera de Profesor de Educación Primaria del Profesor Miguel Martínez Hernández, así como calificaciones y respuestas contenidas en los exámenes de los alumnos de la asignatura “Pensamiento numérico y algebraico” del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México; Clave de ISSEMYM, Registro Federal de Causantes (RFC), Clave Única de Registro de la Población (CURP), Clave de Servidor Público, Deducciones, Número de cuenta Bancaria y Domicilio Particular, contenidos en los nombramientos y comprobantes de percepciones y deducciones del Profesor Miguel Martínez Hernández y de la Profesora María del Rocío Sánchez García, ya que darlos a conocer contravendría lo preceptuado en el artículo 25 fracción I de la Ley en comento, afectando la intimidad de dichas personas, toda vez que se trata de un dato personal que los hace identificables y que refiere información de su vida privada. Por otro lado, se aprueba la clasificación como **información reservada** por nueve años a la relativa a: los reactivos contenidos en el examen de la asignatura “Pensamiento Numérico y Algebraico” del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México, pues el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de

Comité de Información, de fecha ocho de abril de 2014, Asimismo, con fecha 8 de abril de 2014, se publicó el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, en el IPOMEX.
EN PROCESO.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

	conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por los Servidores Públicos Habilitados en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.14.02/14 SOLICITUD 00147/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 20 fracciones II, VI, y VII y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información reservada por <u>tres años</u> la relativa a: expediente de avances y resultados del procedimiento de oficialización del Módulo de la Escuela Preparatoria Oficial número 179 CCT15EBH0352R denominada “Benito Juárez García” en el Poblado La Comunidad, Municipio de Jilotepec, Estado de México, toda vez que se encuentra dentro de un proceso deliberativo que aún no concluye y el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para que este a su vez lo notifique al peticionario.	Se informa que a la fecha de la presente sesión ordinaria, aún no se ha notificado al peticionario lo resuelto en la solicitud 00147/SE/IP/2014, en virtud de existir una determinación de reserva de la información por tres años, aunado a la interposición de un Recurso de Revisión, ante el INFOEM, derivado de la misma solicitud. EN PROCESO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

De este punto se acordó lo siguiente:

CI.04.IV/14

El Pleno del Comité de Información se da por enterado de que el Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, ha presentado modificaciones, por lo cual se instruye a la Unidad de Información, mantener la actualización en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN 2015.

Acto seguido, el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de la Unidad de Información, fórmula propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que dispone que se establecerá mediante acuerdos, la periodicidad de las sesiones de trabajo, por lo anterior y con el fin de ajustar los meses que se reportan trimestralmente se somete a consideración el siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2015

SESIÓN	FECHA
Primera	23 de Enero de 2015
Segunda	10 de Abril de 2015
Tercera	10 de Julio de 2015
Cuarta	16 de Octubre de 2015

De este punto se acordó lo siguiente:

CI.04.V/14 Se aprueba por el Pleno del Comité de Información del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

8. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, preguntó al Pleno del Comité, si se tenía algún otro asunto que debiera abordarse y al no haberlo, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información, a las 13:00 horas del mismo día, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LIC. AURELIO ROBLES SANTOS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

L.A.E. EDGAR MARTÍNEZ NOVOA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



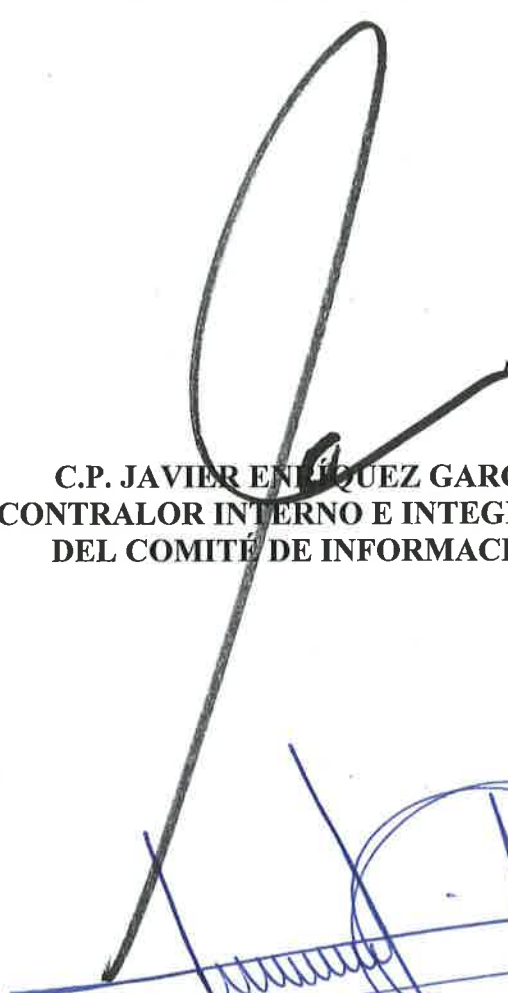
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014

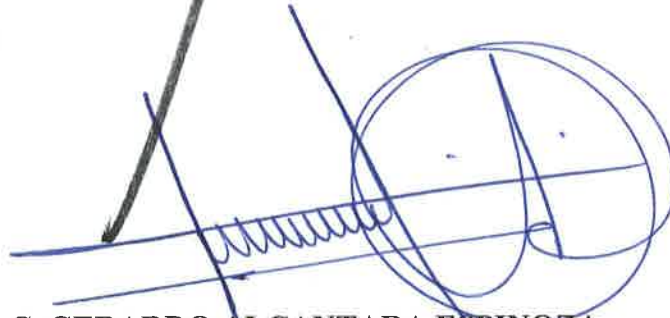


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”



C.P. JAVIER ENRIQUEZ GARCÍA
CONTRALOR INTERNO E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



C. GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
RESPONSABLE DEL MÓDULO DE ACCESO



Esta hoja forma parte de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información de la Secretaría de Educación, llevada a cabo el día veintidós de 2014 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México.

